

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN)

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7311182		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CHÍA, EN LA GESTIÓN, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CATEDRA PARA LA PAZ EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.		
Contratista:	JOSÉ LUIS PEÑA MARÍN		
No. de Cedula	80.410.244		
Fecha Inicio del Contrato	24/01/2025	Fecha de Terminación	23/11/2025
Periodo del Informe	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A 23 DE OCTUBRE DE 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 57.750.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5.775.000
Saldo por Pagar	\$ 5.775.000
Pago No.	9

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	\$ 5.775.000	24 DE ENERO 2025 / 23 DE NOVIEMBRE 2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	8390144642	SEPTIEMBRE	\$ 291.800
Pensión			\$ 373.500
ARL			\$ 12.300

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7311182, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A 23 DE OCTUBRE DE 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Elaborar y desarrollar el plan de acción de los proyectos transversales de catedra para la paz en las instituciones educativas oficiales.	El Contratista desde el mes de febrero elaboró y ha venido desarrollando el plan de acción de los proyectos transversales de catedra para la paz en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía. Son siete los Colegios Oficiales de Chía, que le han sido asignados al Contratista: Institución Educativa Oficial DIOSA CHÍA, Institución Educativa Oficial DIVERSIFICADO, Institución Educativa Oficial FAGUA – TÍQUIZA, Institución Educativa Oficial FUSCA – EL CERRO, Institución Educativa Oficial JOSÉ JOAQUÍN CASAS, Institución Educativa Oficial LA BALSA, Institución Educativa Oficial SANTA MARÍA DEL RÍO. El cumplimiento de esta obligación ha beneficiado a 7.592 estudiantes, niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía.

	(Anexo: Acta No. 180)
2. Realizar actividades de sensibilización a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales orientadas a las temáticas de las categorías que ordena la ley 1732 del 2014 a través de su decreto reglamentario 1038 de 2015 en: Convivencia pacífica, participación ciudadana, diversidad e identidad, memoria histórica y reconciliación pluralidad ética cuidado y decisiones.	El Contratista realizó actividades de sensibilización a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales orientadas a las temáticas de las categorías que ordena la ley 1732 del 2014 a través de su decreto reglamentario 1038 de 2015 en: Convivencia pacífica, participación ciudadana, diversidad e identidad, memoria histórica y reconciliación pluralidad ética cuidado y decisiones, a los siguientes grupos de estudiantes: - 24 estudiantes del curso 601, 24 estudiantes del curso 601, 17 estudiantes del curso 901, 17 estudiantes del curso 901, 18 estudiantes del curso 1101, 24 estudiantes del curso 601, 17 estudiantes del curso 901, 17 estudiantes del curso 1001, 17 estudiantes del curso 1001, 24 estudiantes del curso 601, 29 estudiantes del curso 701, 17 estudiantes del curso 1001, 17 estudiantes del curso 1001, 18 estudiantes del curso 1101, de la Institución Educativa Oficial EL CERRO del municipio Chía; 35 estudiantes del curso 601, 35 estudiantes del curso 602, 28 estudiantes del curso 702, 28 estudiantes del curso 704, 36 estudiantes del curso 1102, 36 estudiantes del curso 1102, 28 estudiantes del curso 704, 35 estudiantes del curso 802, 32 estudiantes del curso 803, 33 estudiantes del curso 902, 36 estudiantes del curso 1001, 35 estudiantes del curso 1101, 32 estudiantes del curso 801, 35 estudiantes del curso 1003, 35 estudiantes del curso 1101, 34 estudiantes del curso 1103, 35 estudiantes del curso 603, 29 estudiantes del curso 701, 30 estudiantes del curso 703, 34 estudiantes del curso 901, 35 estudiantes del curso 903, 36 estudiantes del curso 1002, de la Institución Educativa Oficial DIOSA CHÍA del municipio Chía, dictándoles clases de Cátedra de la Paz, orientadas a las temáticas de las categorías que ordena la ley 1732 del 2014 a través de su decreto reglamentario 1038 de 2015 en: Convivencia pacífica, participación ciudadana, diversidad e identidad, memoria histórica y reconciliación pluralidad ética cuidado y decisiones. (Anexo: Acta No. 181)
3. Fortalecer el proyecto transversal de cátedra para la paz y el manual de convivencia implementados en las instituciones educativas oficiales.	El Contratista fortaleció el proyecto transversal de cátedra para la paz y el manual de convivencia implementados en las instituciones educativas oficiales que le han sido asignadas para realizar el trabajo de Educador de Cátedra de la Paz. Mediante reunión con el Personero Estudiantil, el Contralor Estudiantil y la Representante Estudiantil, así como con el Coordinadora de la Institución Educativa Oficial DIOSA CHÍA del Municipio de Chía. (Anexo: Acta No. 182)
4. Desarrollar encuentros con padres de familia dirigido a las temáticas de derechos humanos, trata de personas uso sostenible de recursos naturales, diversidad y pluralidad y memoria histórica.	El Contratista Desarrolló encuentros con padres de familia dirigidos a las temáticas de derechos humanos, trata de personas uso sostenible de recursos naturales, diversidad y pluralidad y memoria histórica, durante las reuniones realizadas en el mes de la educación, llevadas a cabo con alumnos y familiares de las siete Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, que le han sido asignadas. (Anexo: Acta No. 183)
5. Conformar el grupo de semilleros de gestores de paz y convivencia con personeros y contralores de las instituciones educativas oficiales.	El Contratista realizó actividades para conformar el grupo de semilleros de gestores de paz y convivencia con personeros y contralores de las instituciones educativas oficiales, que se ha empezado a formar en este segundo semestre del año. El Contratista realizó reunión con el Personero Estudiantil, Contralor Estudiantil Y Representante de estudiantes, así como con el Coordinador de la Institución Educativa

	Oficial DIOSA CHÍA, con el propósito de prevenir y disminuir la violencia escolar, resolver conflictos de manera pacífica y promover valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad en la comunidad educativa. (Anexo: Acta No. 184)
6 Acompañamiento a la creación de escuelas de liderazgo en las instituciones educativas oficiales.	El Contratista ha realizado acompañamiento en el proceso de formación de escuelas de liderazgo en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, buscando los espacios necesarios para llevar a cabo las reuniones de capacitación de la Escuela de liderazgo con los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales que le han sido asignadas. El Contratista realizó reunión con el Personero Estudiantil, el Contralor Estudiantil y la Representante estudiantil, así como, con el Coordinador de la Institución Educativa Oficial DIOSA CHÍA, con el fin de fomentar el liderazgo distribuido y colaborativo, permitiendo que líderes de la comunidad educativa participen activamente en la gestión, la toma de decisiones y la promoción de un ambiente positivo para el aprendizaje y la convivencia. (Anexo: Acta No. 185)

*Insertar las filas necesarias















































































i se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma del contratista

NOMBRE DEL CONTRATISTA
(firma)

Si se trata de un contrato o convenio celebrado a partir del 2024, se debe incluir únicamente el siguiente texto:

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JOSE LUIS PEÑA MARIN
No. Identificación: CC80410244
Dirección: CARRERA 2 NO. 30-61 T. 11 AP 202
Telefono: 3123839787
Correo: capellanjose Luispenamarin@gmail.com
Ciudad: CHÍA
Número de Planilla: 8390144642

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JOSE LUIS PEÑA MARIN	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC80410244	Periodo de Cotización Salud	septiembre de 2025
Número de planilla	8390144642	Periodo de Cotización Pensión	septiembre de 2025
Fecha pago	2025-10-17	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	1000000025	Total Pagado	677600
Banco	1001	Total Intereses de Mora	3000

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	12300	1
230301	Porvenir	373500	1
EPS008	Compensar EPS	291800	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 80410244
APELLIDOS Y NOMBRES: JOSE LUIS PEÑA MARIN

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	2320000	2320000	2320000	0	290000	0	371200	0	12200	0